

UNIVERSIDAD MÁS I.V.A.

La desbastadora crisis del capitalismo argentino de los últimos años ha producido el colapso total del Estado en las pocas áreas que «sobreviven» a las privatizaciones. Escuelas, Hospitales y el PAMI son dejados a la deriva por el Gobierno mafioso, mientras siguen negociando «soluciones mágicas» con el FMI. Entre tanto, la universidad, no estuvo ajena a los proyectos imperialistas del Fondo y del Banco Mundial. Durante más de una década se la sometió a un proceso de vaciamiento y manipulación política. Sin bien la lisa y llana privatización «no parece» haber cuajado todavía en las altas esferas del gobierno universitario, **lo cierto es** que hoy contamos con mecanismos encubiertos de aranceles y restricciones.

Desde las agrupaciones de Izquierda nos hemos dedicado a criticar y a cuestionar cada uno de los avances en detrimento de la educación pública, sin embargo, nos nos quedamos sólo allí: **en el camino de la construcción de una alternativa política es que tiene sentido nuestra propuesta concreta sin perder de vista nuestro objetivo central: la construcción de una nueva sociedad, para nosotros el socialismo.**



Este es un programa integral que consta de varios proyectos presentados en el Consejo Directivo de nuestra Facultad. Abordamos en él cuestiones de vital importancia en la Universidad:

- .FINANCIAMIENTO
- .ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
- .CONTROL DE GASTOS
- .ORGANIZACIÓN DEL COGOBIERNO
- .SISTEMA DE CURSADO
- .PROBLEMÁTICAS CONCRETAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES

Este es el primer año que la **Unidad Estudiantil** ingresa al Consejo Directivo, sabíamos que este era un lugar difícil, con mucha burocracia, acuerdos, arreglos, etc. En el primer cuatrimestre sólo se realizaron tres reuniones de Consejo, lo que nos da una pauta de la importancia que se le da en esta facultad al cogobierno universitario.

Las discusiones son permanentemente esquivadas por meras formalidades. Plantemos discutir la gratuidad de los trámites administrativos y todos miraron para otro lado, como en el senado, «cajonearon» el expediente y ni se discutió en comisión académica; le cuestionamos infinidad de temas al Decano (Fondos de la COFADE, discriminaciones a los ingresantes, etc.) en medio de los debates y nunca obtuvimos respuesta, y hasta en una oportunidad se levantó la sesión sin conformidad de los consejeros. Ahora entendemos mejor cómo pasan los años y **el consejo sigue al margen de las problemáticas reales de la facultad.** ⊕

UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE NOS PLANTEAMOS AL INGRESAR AL CONSEJO ERA HACER DE ESTE ESPACIO UN LUGAR MÁS DONDE SE EXPRESE LA RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES A LAS POLÍTICAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, A LAS RESTRICCIONES, A LOS INTENTOS DE ELITIZAR CADA VEZ MÁS A LA EDUCACIÓN QUE DEBERÍA ESTAR AL SERVICIO DEL PUEBLO. PORQUE QUIENES INTEGRAMOS LA UNIDAD ESTUDIANTIL SABEMOS LO QUE SIGNIFICÓ EL 19 Y 20 DE DICIEMBRE, LO SABEMOS PORQUE SALIMOS A LA CALLE A ECHAR A UN PRESIDENTE CORRUPTO, INMORAL Y ASESINO. NO VAMOS A SER IGUALES QUE ELLOS, LOS DE LA RÚA, LOS DUHALDE Y SUS CÓMPLICES. SABEMOS CUAL ES NUESTRO ROL EN EL CONSEJO DIRECTIVO Y NO LO VAMOS A ABANDONAR.

UNA PREGUNTA MÁS QUE NECESARIA...

Todos los sectores del movimiento estudiantil y de la comunidad universitaria se pronuncian por la «educación pública y gratuita», sin embargo, a nuestro entender la universidad se sometió desde los 90 en adelante a cada una de las recomendaciones de los organismos del imperio (Banco Mundial y FMI). La Ley de Educación Superior, los sucesivos recortes presupuestarios

QUE UNIVERSIDAD ENTENDIMOS?

y el “autofinanciamiento”, el arancel y la implementación del examen de ingreso son parte de una misma política liberal que intenta ver en la educación un negocio más, y por ello sometible a las leyes del mercado¹.

Las agrupaciones que juntas están al frente de la Federación Universitaria de Rosario (FUR²), mantienen el mismo doble discurso de siempre, llenan sus carteles de consignas «educación pública siempre», «Tu centro...», «cogobierno, participación...» etc, etc.. pero en los hechos muestran otra cosa. Hace solo un mes atrás Franja Morada aranceló la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Artes mientras que en pleno verano y sin estudiantes el MNR aprobaba el examen de ingreso y el arancel para las residencias de la Facultad de Medicina. ¿Esto es defender tus derechos?? Desde nuestra parte no esperes consignismo, ni demagogia, menos aún clientelismo.

Eso es parte de la vieja política, es hora ser protagonistas y de hacer política desde otros criterios, desde otras ideas y pensamientos.

Quienes participamos del FAE Santiago Pampillón tenemos cuatro reglas básicas que llevamos adelante: ESTUDIO, DEBATE, ORGANIZACIÓN Y LUCHA. Estamos convencidos de que así podemos defender a la universidad como patrimonio del pueblo, de los trabajadores y de los que luchan. La universidad como una usina donde pueda gestarse un pensamiento crítico y transformador de la realidad, una universidad solidaria, abierta y masiva, con propuestas. Para eso necesitamos tu compromiso, necesitamos un nuevo movimiento estudiantil fuerte, transparente, sin dobles discursos, sin ñoquis ni acomodos, con democracia real y directa.

¹ Bajo esta lógica quienes necesitan educación ya no son ciudadanos con derechos sino consumidores que demandan un servicio ofertado por el “libre mercado” y como tal este debe ser necesariamente rentable y redituable en términos financieros para lograr aplastar a la competencia.

En este contexto quienes no tiene recursos pasan a ser desplazados y extraños al sistema, no hay derecho ni norma constitucional que puedan invocar en el mercado.

² A pesar de que se muestran como “opciones diferentes” las agrupaciones Franja Morada y Mariano Moreno - MNR, en realidad son lo mismo. Los acuerdos de cúpula entre estas dos vertientes una del radicalismo, y otra del PSP que gobierna la ciudad, tienen un saldo más que negativo para los estudiantes a quienes dicen representar. Durante toda la década menemista votaron en conjunto las reformas que el presidente impulsaba, **adecuaron los estatutos de la UNR a la LES** (Ley de Educación Superior), lo que implicó: **pérdida de representación de los estudiantes** en el Consejo Directivo respecto de los docentes, **violación de la autonomía universitaria**, **arancelamiento de posgrados**, entre otras cosas; hasta llegaron a decretar la **suspensión de elecciones a Centro de Estudiantes** para abocarse de lleno a la campaña electoral de la Alianza (formula De la Rúa - Alvarez).

PROYECTO UNIVERSIDAD MÁS I.V.A.:

⊕ Fondo Universitario de Control y Direccionamiento de Recursos

Este es uno de los temas que incluimos en nuestra propuesta electoral. Está encaminado a **dar transparencia y terminar con el manejo gerencial de los fondos que “recauda” la COFADE**. Actualmente el Consejo Directivo es ignorado al momento de decidir como se ejecutan los fondos tanto del Estado Nacional como los provenientes de la cooperadora. Esto a pesar de que el Estatuto de la UNR establece claramente la facultad del consejo de controlar y direccionar los fondos de las facultades (art. 23 inc K y L del Estatuto Universitario).

Con este proyecto proponemos la creación de un Fondo Universitario de Control y Direccionamiento de Recursos de la Facultad; el mismo es ejecutado mes a mes por el Consejo Directivo a través de la comisión administrativo financiera del mismo (actualmente no se reunió ni una sola vez en el año).

Conjuntamente a esto impulsamos una declaración y pedido al Consejo Superior en apoyo a un proyecto presentado por consejeros docentes de la Facultad de Ingeniería en el que se establece:

Reducción del presupuesto del Rectorado al 10% del presupuesto total de la UNR (actualmente el 25.7%), **Realización de una auditoría externa**, **Descentralización administrativa** (o sea que Rectorado no maneje dinero de las Facultades). Esto **crea dependencia y genera innumerables problemas**, por ejemplo la suspensión de clases por refacciones edilicias que dispuso el rectorado en medio del dictado de clases. Esto último es en primer lugar una buena noticia pero de haber sido dispuesta desde esta misma facultad tal vez podría haberse evitado la pérdida de tantas semanas de clase. Este proyecto presentado en la Asamblea Universitaria (órgano superior de la UNR, art. 6 del Estatuto) **NO FUE APOYADO POR LAS AGROPACIONES FRANJA MORADA Y MNR.**

⊕ Modificación del Reglamento de sesiones del Consejo Directivo

Actualmente el Consejo está inmerso en una lógica de funcionamiento arcaica incapaz de hacerle frente a la grave situación que atraviesa el país y en particular la educación. **Es necesario un Consejo activo y dinámico, donde el cogobierno deja de ser una ficción.**

Por eso proponemos:

SESIONES SEMANALES (actualmente están prevista cada 15 días)

«INICIATIVA POPULAR»: habilitar la posibilidad de que alumnos y docentes puedan presentar proyectos de resolución y de declaración. (actualmente solo quienes son consejeros directivos lo pueden hacer).

CONSULTA POPULAR UNIVERSITARIA vinculante para el tratamiento de temas de vital importancia, a saber: *Endeudamiento y Financiamiento de la Facultad o de cualquiera de sus dependencias, Régimen de cursado integral*. De esta manera pretendemos que estas temáticas tan importantes **pasen por el conocimiento y la decisión de todos**, impidiendo que quienes se arrogan tu representación absoluta decidan por vos. Lamentablemente en nuestra facultad tenemos muchos ejemplos de esto: así, quienes dicen representarte votaron el mérito y los cupos, el arancel a los posgrados, examen de ingreso, etc.

⊕ Comedor Universitario

Avanzamos en la propuesta de crear un Comedor Universitario, que inclusive está mencionado en el reglamento de sesiones del Consejo. Lamentablemente nos encontramos con que las autoridades y los consejeros de Franja, MNR y Convergencia privatizaron el bar dando en forma exclusiva su explotación por el término de 10 años. (Contrato de locación del bar – Resolución CD: 072/00, 30 de mayo de 2000). **Otra vez primó la lógica del mercantil, permitiendo que un espacio público se rija por el fin de la ganancia.**

Queremos un Comedor Universitario con:

- GESTIÓN ESTUDIANTIL
- CONTROL PARTICIPATIVO
- BECAS DE COMIDA Y VIANDAS
- PASANTÍAS DE TRABAJO
- MENÚES NUTRITIVOS A BAJO COSTO

⊕ Reactivación de la Imprenta Universitaria.

Siguiendo con la lógica privatista del decano y sus cómplices la imprenta de la Facultad se encuentra en un estado de vaciamiento y sin actividad. Mientras tanto **desde la COFADE se direccionan recursos hacia una imprenta privada que funciona paralelamente a la pública**, obviamente está destinada a proveer material para los cursos pagos. Aquí vemos la importancia de reafirmar la facultad del Consejo Directivo respecto del control y direccionamiento de fondos. Puntualmente proponemos que se destinen partidas presupuestarias para la reactivación de nuestra imprenta (LA PÚBLICA). De esta forma tendríamos la posibilidad de acceder a material de estudio en forma gratuita (a través de un comodato) o bien comprarlos al costo. Esto es una forma de terminar con el monopolio y la corrupción del “kioskito” de fotocopias de la Franja⁴.

⁴ EN UNA DE LAS POCAS REUNIONES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES, PRESENTAMOS UN PEDIDO DE INFORME (DÍA 14/06/2002) SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA FOTOCOPIADORA DEL CENTRO, PIDIENDO LOS BALANCES FINANCIEROS, LA SITUACIÓN LEGAL DE SUS EMPLEADOS (TODOS DE LA FRANJA), LISTADOS DE BECAS (QUE EN CASO DE NO EXISTIR, SE CREE UNO). NO TE SORPRENDAS PERO “TU CENTRO” TODAVÍA NO SE DIGNA A DE-CIRNOS QUE HACE CON FONDOS QUE EN TEORÍA PERTENECEN A TODOS LOS ESTUDIANTES.

⊕ Derogación de la Correlatividad de Civil I

Es una vergüenza que una materia de parte general de Derecho Privado sea condicionante para cursar o rendir materias de Derecho Público. Esta correlatividad tuvo una sola finalidad: Transformarse en un Filtro y así lo demuestran los cientos de compañeros que son reprobados año tras año sin saber por qué. Desde la Unidad Estudiantil reafirmamos nuestro compromiso por la derogación de esta correlatividad antipedagógica y sin fundamento académico.

⊕ Derogación del examen de ingreso.

En pleno verano, a puertas cerradas y con matones en la puerta, el consejo aprobó esta medida tan injusta como ilegal (ya que el estatuto de la UNR prevé el libre acceso a la carrera de grado). Nuestro decano y sus cómplices dicen que no es examen de ingreso sino “una condición de cursado regular”, **alguien lo cree??** Si es así por favor acercate a nuestra mesa y tratá de convencernos.

⊕ Derogación del Mérito académico. cupos y carga horaria.

Quienes estudiamos derecho **somos los únicos estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario** que vemos condicionada nuestra carrera por un sistema de cursado con una clara política de restricción y de elitismo. Sobran los ejemplos, tanto fuera como dentro de nuestra Facultad, de experiencias de **cursadas masivas con buen nivel académico**: régimen de cursado de la facultad de Ciencias Políticas, Económicas, Humanidades, materias como Derecho Constitucional I y II, Penal II (de cursada libre), clases magistrales de más de 150 alumnos en Dcho. Procesal II, etc. También es posible, de una manera muy simple, establecer **alternativas a la regularización por asistencia**, de hecho en nuestra Facultad existe la posibilidad por reglamento de regularizar la materia por presentación de trabajos prácticos. **Si observamos atentamente todas las posibilidades que existen y que podrían implementarse llegaríamos a la conclusión de que el mérito, los cupos y la carga horaria no tienen otra finalidad que la de expulsar del sistema a miles de compañeros. (sigue..)**

I.V.A.

Presentamos un proyecto que dispone la derogación del actual sistema de cursado, a la vez que establece mecanismos alternativos para regularizar una materia, estas son las opciones:

- En primer lugar todo alumno que se inscriba en la materia ingresa, con el solo requisito de la correlatividad.
- Si sobrepasan la capacidad del aula: Las cátedras y Sec. Académica deben establecer nuevas comisiones tratando de respetar los mismos horarios.
- Los salones se asignan de acuerdo a la masividad, aclarando que tiene preferencia el cursado de grado respecto al dictado de posgrados arancelados y de cursillos de la COFADE.
- Finalmente se establece, a opción de los estudiantes, la regularización de la materia por medio del dictado de clases magistrales en los tres turnos, sin asistencia y con la presentación de trabajos prácticos.

Hay que tener dos cosas en claro, primero, que la escasez de recursos presupuestarios no se soluciona con restricciones, ni con el arancel de la universidad; segundo, que es una cuestión política optar por uno u otro camino, nuestra propuesta no es nueva, es simple y sencilla en su ejecución. El decano y los que aprobaron el mérito y los cupos (entre ellos Franja Morada) ya eligieron, de nuestra parte te convocamos a pelear por la implementación de otro sistema.

Sigamos haciendo Frente porque....

**La universidad que defendemos
es un reflejo
de la sociedad
que queremos.**

ESTUDIO/ DEBATE/

ORGANIZACIÓN /LUCHA

FRENTE AMPLIO ESTUDIANTIL

Santiago Pampillón

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO DE IZQUIERDA

Todos estos proyectos pueden ser justos o tal vez te parezca que no, lo importante es que sepas que sin tu compromiso no es posible lograr cambios de verdad. Por eso te invitamos a debatir y organizarnos todos los lunes a las 15 horas en la Facultad junto al **GRUPO DE ESTUDIANTES POR LOS DERECHOS DEL PUEBLO.**